



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
23 DE MARZO DE 2021**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 15H35 del día martes 23 de marzo de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Carlos Pozo, Representante Alterno de Profesores e Investigadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director encargado Carrera Artes Musicales.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaría dé lectura al orden del día propuesto para la sesión.

El señor Decano solicita incluir en el orden del día dos comunicaciones adicionales: Proyectos de Vinculación e Investigación; y, Comisiones adscritas al decanato. Petición que es aceptada por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0016-0 de 23 de marzo de 2021.- Informe económico sobre el punto de equilibrio del presupuesto de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea y Memorando UCE-FAR-DF-2021-0218-M de 17 de marzo de 2021: Informe de alumnos matriculados en la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgia Contemporánea; y, requerimiento techo presupuestario para el 2021 suscrito por el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero.
- 1.2. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0023-0 de 22 de marzo de 2021.- Aprobación de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Musicales, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.
- 1.3. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0028-0 de 23 de marzo de 2021 suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.- Aval de Proyectos de Investigación de la Carrera de Música



Proyecto Metodología del Canto Popular Afro y Proyecto de Investigación La Identidad y la Música Negra Esmeraldeña.

- 1.4. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0025-0 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.- Aprobación Proyecto Vinculación Carrera de Danza PUAM.
- 1.5. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0026-0 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.- Aprobación en Consejo Directivo Proyecto de Vinculación con la Sociedad enfocado en el campo de las artes.
- 1.6. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0027-0 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.- Aprobación Proyecto de Investigación Doctoral MSc. Mónica Ayala Esparza.
- 1.7. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0029-0 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano.- Aprobación Proyecto de Investigación "LA MEMORIA, EL ARTE Y LA CULTURA COMO ALTERNATIVAS A LA GUERRA PRIVATIZADA Y LA DESPOSESIÓN RACIALIZADA EN LA FRONTERA AFRODESCENDIENTE DEL ECUADOR.
- 1.8. Mail del PhD. José Antonio Figueroa sobre la Creación del Instituto de Investigación en Arte y Cultura.
- 1.9. Oficio Nro. DFA-009 de marzo 23 de 2021.- Creación de Comisiones de Discapacidades, Unidad de Arte y Cultura y Académica.

- 1.1. Oficio UCE-FAR-CPO-2021-0016-0 de 23 de marzo de 2021.- Informe económico sobre el punto de equilibrio del presupuesto de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea (MIDDC) y Memorando UCE-FAR-DF-2021-0218-M de 17 de marzo de 2021: Informe de alumnos matriculados en la Maestría (MIDDC); y, requerimiento techo presupuestario para el 2021 suscrito por el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo del 2021, conoció el oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2021-0016-0 de marzo 23 de 2021, mediante el cual la MSc. Mayra Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, le remite al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, el informe sobre el punto de equilibrio del presupuesto de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea; así como el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0218-M de marzo 17 de 2021, en el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, le da a conocer la información sobre los alumnos matriculados y el análisis que cubriría el punto de equilibrio en la citada Maestría.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 043-2021

- Aprobar el informe financiero presentado por la MSc. Mayra Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, sobre el punto de equilibrio del presupuesto de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea.
- 2) Autorizar a la MSc. Mayra Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, el inicio de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea.

1.2. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0023-0 de 22 de marzo de 2021.- Aprobación de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0023-0 de marzo 22 de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Artes Musicales: Programa Universitario del Adulto Mayor (PUAM). Talleres de canto y guitarra impartidos por los estudiantes de la carrera de Artes Musicales; Casona de las Artes la Tola. Talleres de instrumento para el joven y el adulto mayor en la Casona de las Artes "La Tola" a cargo de los estudiantes de la carrera de Artes Musicales; Programa de Apoyo Artístico Musical, Proyecto Talleres de Lectura Musical y Práctica instrumental impartidos por los estudiantes de la carrera de Artes Musicales a los alumnos del Colegio de Música César Viera de Latacunga; y, continuidad del Proyecto San Lorenzo, cumplen con los requisitos para su validación y solicita a Consejo Directivo su aprobación para continuar con el trámite que corresponde. Dadas las circunstancias que vive el país, los citados proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Artes Musicales, se realizarán de manera virtual.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 044-2021

- 1) Aprobar los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Musicales: Programa Universitario del Adulto Mayor (PUAM), Casona de las Artes La Tola, Programa de Apoyo Artístico Musical; y, la continuidad del proyecto San Lorenzo.
- 2) Solicitar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad la inclusión de los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Artes Musicales: Programa Universitario del Adulto Mayor (PUAM), Casona de las Artes La Tola, Programa de Apoyo



Artístico Musical; y, Continuidad del Proyecto San Lorenzo, dentro de los Proyectos de Vinculación de la Universidad, para lo cual se remite la documentación que respalda este pedido.

- 3) Informar que los docentes MSc. Gladys Noguera (Programa Universitario del Adulto Mayor (PUAM), Lic. Omar Toral y Lic. Marcelo Ruano (Casona de las Artes La Tola); y, Lic. Gilberto Rivero y MSc. Juan Carlos Panchi (Programa de Apoyo Artístico Musical), responsables de dichos proyectos de vinculación con la sociedad, cuentan con la carga horaria correspondiente.

1.3. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0028-0 de 23 de marzo de 2021. Aval de Proyectos de Investigación de la carrera de Música, Proyecto Metodología del Canto Popular Afro y Proyecto de Investigación La Identidad y la Música Negra Esmeraldeña.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0028-0 de marzo 23 del 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, la validación realizada de los Proyectos de Investigación: “Metodología del Canto Popular Afro” de la docente Msc. Karina Clavijo; y, “La identidad y la música negra Esmeraldeña” del Lic. Marcelo Ruano; y, solicita el análisis y la aprobación correspondiente por parte de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 045-2021

- 1) Aprobar los proyectos de investigación: “Investigación Metodología del Canto Popular Afro” de la MSc. Karina Clavijo; y, “La identidad y la música negra Esmeraldeña” del Lic. Marcelo Ruano, docentes de la carrera de Artes Musicales.
- 2) Solicitar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, la inclusión de los proyectos de Investigación: “Investigación Metodología del Canto Popular Afro” y, “La identidad y la música negra Esmeraldeña” dentro de los proyectos de investigación de la Universidad, para lo cual se remite la documentación que respalda este pedido.
- 3) Informar que los docentes MSc. Karina Clavijo (Investigación Metodología del Canto Popular Afro”; y, el Lic. Marcelo Ruano (“La identidad y la música negra Esmeraldeña”, son los responsables de dichos proyectos de investigación y cuentan con la carga horaria correspondiente.



- 4) Informar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación que, en los próximos días, el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, enviará el informe de pares para efecto del registro del Proyecto y su respectiva carga horaria.

1.4. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0025-0 de 23 de marzo de 2021. Aprobación Proyecto Vinculación Carrera de Danza PUAM.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0025-0 de marzo 23 de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, informa al MAV. Xavier León, Decano, que el proyecto "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EXPRESIÓN CORPORAL A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR", presentado por la carrera de Danza, tiene el aval del Subdecanato; y, solicita a Consejo Directivo su aprobación para continuar con el trámite que corresponde. Dadas las circunstancias que vive el país, el citado proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de Danza, se realizará de manera virtual.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 046-2021

- 1) Aprobar el proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de Danza, denominado: "Proyecto para la formación y capacitación permanente en expresión corporal a los usuarios del Programa Universidad del Adulto Mayor".
- 2) Solicitar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad la inclusión del Proyecto de Vinculación de la Carrera de Danza, denominado: "Proyecto para la formación y capacitación permanente en expresión corporal a los usuarios del Programa Universidad del Adulto Mayor", dentro de los proyectos de vinculación con la sociedad de la Universidad Central del Ecuador.
- 3) Informar que la Lic. Carolina Vásquez, técnico docente de la carrera de Danza, responsable de dicho proyecto de vinculación con la sociedad, cuenta con la carga horaria correspondiente.
- 4) Informar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad que en el transcurso de la semana el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, remitirá la ficha correspondiente a este proyecto de vinculación con la sociedad.



1.5. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0026-0 de 23 de marzo de 2021. Aprobación en Consejo Directivo Proyecto de Vinculación con la Sociedad enfocado en el campo de las artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0026-0 de marzo 23 de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, le informa al Mav. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que el PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENFOCADO EN EL CAMPO DE LAS ARTES: formación, capacitación, investigación, creación, producción artística y producción cultural por los estudiantes de las carreras de la Facultad de Artes como parte del programa viabilidad "Casona de las Artes La Tola, de la carrera de Danza, tiene el aval del Subdecanato; y, solicita a Consejo Directivo su aprobación para continuar con el trámite que corresponde.

Dadas las circunstancias que vive el país, el citado proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de Danza, se realizará de manera virtual.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 047-2021

- 1) Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Danza, denominado: PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENFOCADO EN EL CAMPO DE LAS ARTES: formación, capacitación, investigación, creación, producción artística y producción cultural por los estudiantes de las carreras de la Facultad de Artes como parte del Programa Viabilidad "Casona de las Artes La Tola".
- 2) Solicitar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad, la inclusión del Proyecto de vinculación de la carrera de Danza, denominado: PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENFOCADO EN EL CAMPO DE LAS ARTES: formación, capacitación, investigación, creación, producción artística y producción cultural por los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Artes como parte del Programa Viabilidad "Casona de las Artes La Tola dentro de los Proyectos de Vinculación de la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.
- 3) Informar que la MSc. Tamia Ruiz, docente de la carrera de Danza, que será la responsable de dicho proyecto de vinculación con la sociedad y cuenta con la carga horaria correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/21
23 de marzo de 2021

- 4) Informar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad que, en el transcurso de estos días, el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, remitirá la ficha correspondiente a este Proyecto de Vinculación con la Sociedad.

1.6 Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0027-0 de 23 de marzo de 2021. Aprobación Proyecto de Investigación Doctoral MSc. Mónica Ayala Esparza.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0027-0 de marzo 23 de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, la validación realizada por parte del subdecanato al Proyecto de Investigación: “Diálogo de saberes en una escultura pública sonora”, presentado por la MSc. Mónica Ayala, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, como parte de los estudios doctorales que se encuentra realizando en la Universidad Politécnica de Valencia; y, solicita la aprobación correspondiente por parte de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 048-2021

- 1) Aprobar el Proyecto de Investigación denominado: “**Diálogo de saberes en una escultura pública sonora**”, presentado por la MSc. Mónica Ayala, docente de la carrera de Artes Plásticas.
- 2) Solicitar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, la inclusión del Proyecto de Investigación: “Diálogo de saberes en una escultura pública sonora” dentro de los proyectos de investigación de la Universidad, para lo cual se remite la documentación que respalda este pedido.
- 3) Informar que la MSc. Mónica Ayala, docente de la carrera de Artes Plásticas, responsable de este proyecto, cuenta con la carga horaria correspondiente.
- 4) Informar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, que, en el transcurso de estos días, el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, enviará el informe de pares para efecto del registro del proyecto y su respectiva carga horaria.

1.7. Oficio UCE-FAR-SUB-2021-0029-0 de 23 de marzo de 2021. Aprobación Proyecto de Investigación “LA MEMORIA, EL ARTE Y LA CULTURA COMO ALTERNATIVAS A LA GUERRA PRIVATIZADA Y LA DESPOSESIÓN RACIALIZADA EN LA FRONTERA AFRODESCENDIENTE DEL ECUADOR.



El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2021-0029-0 de marzo 23 del 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, le informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, la validación de la planificación del Proyecto de Investigación: "La memoria, el arte y la cultura como alternativas a la guerra privatizada y la desposesión racializada en la frontera afrodescendiente del Ecuador", presentado por el Dr. José Antonio Figueroa, Docente de la carrera de Artes Plásticas; y, solicita la aprobación correspondiente por parte de este organismo.

El MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, informa que, si el proyecto requiere ser realizado en modalidad presencial, se deberá considerar los permisos respectivos para el efecto.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 049-2021

- 1) Aprobar el Proyecto de Investigación: **"La memoria, el arte y la cultura como alternativas a la guerra privatizada y la desposesión racializada en la frontera afrodescendiente del Ecuador"**, presentado por el Dr. José Antonio Figueroa PhD., Docente de la carrera de Artes Plásticas.
- 2) Solicitar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, la inclusión del Proyecto de Investigación: **"La memoria, el arte y la cultura como alternativas a la guerra privatizada y la desposesión racializada en la frontera afrodescendiente del Ecuador"**, dentro de los Proyectos de Investigación de la Universidad, para lo cual se remite la documentación que respalda este pedido.
- 3) Informar que el Dr. José Antonio Figueroa PhD., docente de la carrera de Artes Plásticas, es responsable de este proyecto y cuenta con la carga horaria correspondiente.
- 4) Informar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación que, en el transcurso de la semana, el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, enviará el informe de pares para efecto del registro del Proyecto y su respectiva carga horaria.

1.8 Correo electrónico del Dr. José Antonio Figueroa PhD., sobre la creación del Instituto de Investigación en Arte y Cultura.



**ELABORACIÓN DE OFICIO PHD. CESAR PORTILLA RESOLUCIÓN 052.
PENDIENTE.**

**1.9 Oficio Nro. DFA-009 de marzo 23 de 2021. Creación de Comisiones de
Discapacidades, Unidad de Arte y Cultura y Académica.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 006/2021, de fecha martes 23 de marzo del 2021, conoció el oficio Nro. DFA-009 de marzo 23 de 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, la conformación de las Comisiones creadas en la Facultad de Artes de acuerdo al Instructivo de Carga Horaria Docente. Además, les comunica que cada integrante deberá tener tres (3) horas asignadas para participar en cada comisión, quienes deberán presentar su plan de trabajo el mismo que deberá ser conocido y aprobado por este organismo, conforme la disposición del citado Instructivo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 050-2021

- 1) Aprobar la creación de las Comisiones de discapacidades, Unidad de Arte - Cultura y Académica, de acuerdo al Instructivo de Carga Horaria Docente, las mismas que quedan conformadas de la siguiente manera:
 - 1. Discapacidades:**
 - Msc. Berioska Meneses
 - Msc. William Panchi y
 - Msc. David Cantera
 - 2. Unidad de Arte y Cultura:**
 - Dra. Carmen Jijón PhD
 - Msc. Francisco Oña y
 - Msc. Edison Vaca
 - 3. Comisión Académica**
 - Dr. José Antonio Figueroa PhD.
 - Dr. César Portilla PhD.
 - Msc. Juan Carlos Panchi
- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que, la MSc. Berioska Meneses y el PhD. José Antonio Figueroa, actuarán como coordinadores de las Comisiones de Discapacidades y Académica, respectivamente. A cada



uno de los integrantes de las comisiones citadas, se les asignará tres (3) horas para participar en cada comisión.

- 3) Comunicar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que, en los próximos días, se le remitirá el Plan de Trabajo y Productos que elaborarán las diferentes comisiones en el presente semestre.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 051-2021

- 1) Aprobar la creación de las Comisiones de Discapacidades, Unidad de Arte y Cultura y Académica, de acuerdo al Instructivo de Carga Horaria Docente, las mismas que quedan conformadas de la siguiente manera:
 - 1. Discapacidades:**
 - Msc. Berioska Meneses
 - Msc. William Panchi y
 - Msc. David Cantera
 - 2. Unidad de Arte y Cultura:**
 - Dra. Carmen Jijón PhD
 - Msc. Francisco Oña y
 - Msc. Edison Vaca
 - 3. Comisión Académica**
 - Dr. José Antonio Figueroa PhD.
 - Dr. César Portilla PhD.
 - Msc. Juan Carlos Panchi
- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que la MSc. Berioska Meneses y el Dr. José Antonio Figueroa PhD, actuarán como coordinadores de las Comisiones de Discapacidades y Académica, respectivamente.
- 3) Solicitar a la MSc. Berioska Meneses, Coordinadora de la Comisión de Discapacidades, Dra. Carmen Jijón PhD., Comisión Unidad de Arte y Cultura; y, Dr. José Antonio Figueroa PhD., Coordinador de la Comisión Académica, presentar a Consejo Directivo el Plan de Trabajo y los Productos que realizará cada una de las comisiones, durante el presente semestre, los mismos que deberán ser conocidos y aprobados por este organismo, para posterior envío a la Dra. María Augusta Espín PhD, Vicerrectora Académica y de Posgrado.

Siendo las 17h02 se termina la sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/21
23 de marzo de 2021

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2021-04-09
15h55

